FONASA CENTRO SUR
DIRECCIÓN ZONAL CENTRO SUR
DPTO. DE GESTION COMERCIAL

OFICIO ORDINARIO 6S N° 29465/2024
ANT.: SOLICITUD FOLIO 2116109 DE 28/11/2024.
MAT.: EMITE RESPUESTA A PRESTADOR HOSPITAL CLINICO DEL SUR SPA, RUT [redacted]
CONCEPCIÓN , 23/12/2024

DE : MARCELA TAPIA FERRADA
JEFE(A)
DPTO. DE GESTION COMERCIAL

A : LUIS ESTEBAN VILCHES GUAJARDO
REPRESENTANTE LEGAL
HOSPITAL CLINICO DEL SUR SPA

En relación a su solicitud de actualización para el convenio en la Modalidad de Libre Elección de la entidad **HOSPITAL CLINICO DEL SUR SPA, RUT** [redacted], comunico a Ud. que:

- Se autoriza la incorporación a la Planta de Personal PAD e Institucional, el profesional:

NOMBRE	RUT	PROFESION	ESPECIALIDAD
JUAN CARLOS RAMIREZ ESPINOZA	[redacted]	MEDICO	UROLOGIA

- Prestaciones códigos 2501015, 2501017, 2501053, 2502004 y 2502022, ya se encuentran autorizados en convenio del Prestador.

Saluda atentamente,

"Por orden del Director"

MARCELA TAPIA FERRADA
JEFE(A)
DPTO. DE GESTION COMERCIAL

MTF / MTF / hpm

DISTRIBUCIÓN:
HOSPITAL CLINICO DEL SUR SPA / [redacted]
“AFECTA A ARTICULO 7° LETRA G, LEY N° 20.285/2008”
[redacted]

Firmado Electrónicamente en Conformidad con el Artículo 2 y 3 de la Ley 19.799. Validar número de documento en www.fonasa.cl

1QeMiWFw

Código de Verificación